Guía de apoyo al comportamiento positivo



La Rioja

GUÍA DE APOYO AL COMPORTAMIENTO POSITIVO.

Esta guía ha sido elaborada por los orientadores del interequipo de Salud Mental formado por:

Almudena Altuzarra Ortiz de Landázuri

Coral Fernández Fernández

Elena Sáenz Zamora

Julia Coronil Gualda

Julia Marta Ortiz Sobrón

María Ramírez Mayoral

Marta Moreno Santamaría

Mónica Quintana Peña

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1
MARCO NORMATIVO 2
MARCO TEÓRICO 3
QUÉ ES LA CONDUCTA 3
PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONDUCTA 3
CÓMO SE APRENDE UNA CONDUCTA 4
MODELO DE INTERVENCIÓN: EL ENFOQUE MULTINIVEL (MTSS/PBIS) 6
NIVEL 1. DE CENTRO 8
NIVEL 2. DE AULA 11
NIVEL 3. INDIVIDUAL 14
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR 19
BIBLIOGRAFÍA 22
ANEXOS 23
ANEXO I: ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA 23

INTRODUCCIÓN

La presente guía de actuación tiene como finalidad ofrecer orientaciones claras y prácticas para la detección, comprensión y abordaje de comportamientos desadaptados en el contexto escolar, promoviendo un clima de convivencia positivo y respetuoso.

Dirigida a la comunidad educativa, esta guía apuesta por una intervención fundamentada en la colaboración, la corresponsabilidad y el desarrollo integral del alumnado, entendiendo la conducta como una forma de comunicación.

Nota Metodológica: Esta guía asume los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como el eje metodológico que garantiza la inclusión. Su aplicación permite una respuesta educativa proactiva que minimiza las barreras a la participación y previene la aparición de conductas desadaptadas desde el propio diseño de la programación escolar.

MARCO NORMATIVO

- Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

- Constitución Española, artículos 15 (integridad física y moral) y 27 (derecho a la educación).

-Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE).

-Decreto 39/2025, de 26 de agosto, por el que se regula la convivencia escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

-Decreto 43/2025, de 29 de octubre, por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

-Decreto 49/2008, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de educación primaria y de los colegios de educación infantil y primaria.

- Orden EDE/75/2025, de 27 de noviembre, por la que se regula el Plan de Atención a las Diferencias Individuales en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

-Resolución de 16 de julio de 2018, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones que regulan los Servicios de Orientación Educativa en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

MARCO TEÓRICO

QUÉ ES LA CONDUCTA

La conducta es la forma en la que una persona actúa y responde ante las situaciones de su entorno; incluye comportamientos, reacciones y actitudes que pueden observarse y que están influenciados por factores personales (emocionales, cognitivos y madurativos), familiares, sociales y escolares.

En el alumnado, la conducta es una forma de comunicación que expresa necesidades, dificultades o habilidades, y puede aprenderse y modificarse a través de la orientación, el acompañamiento y la intervención educativa coordinada entre la familia y la escuela.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONDUCTA

La conducta humana es el resultado de la interacción entre las características personales y las condiciones del entorno. Para comprenderla y favorecer cambios positivos en el ámbito educativo, es importante conocer los siguientes principios:

- **La conducta está influida por múltiples factores**. Intervienen aspectos emocionales, cognitivos, madurativos, fisiológicos y ambientales. Un mismo alumno puede comportarse de manera diferente según el contexto y su estado emocional.
- **La conducta se aprende y puede modificarse.** Aprendemos a través de la experiencia, la observación de otras personas, la práctica y las consecuencias de nuestras acciones. Por ello, las conductas adecuadas deben enseñarse, modelarse y reforzarse.
- **Toda conducta tiene una función en su contexto.** Los comportamientos pueden servir para conseguir algo, evitar situaciones, expresar necesidades o regular el malestar. Esta función no siempre es consciente y debe analizarse antes de intervenir.
- **Los antecedentes y las consecuencias influyen en el comportamiento.** Las situaciones previas pueden facilitar la aparición de una conducta, mientras que sus consecuencias pueden aumentar o disminuir la probabilidad de que se repita. El refuerzo, por ejemplo, es cualquier consecuencia que aumenta la frecuencia futura de una conducta.
- **Las conductas alternativas necesitan aprendizaje.** No basta con intentar eliminar un comportamiento inadecuado; es necesario enseñar habilidades de comunicación, autorregulación y resolución de problemas que permitan responder de forma más adaptativa.
- **La coherencia y el contexto favorecen el cambio.** Las expectativas claras, los entornos predecibles, el vínculo educativo y las respuestas consistentes de los adultos facilitan la adquisición y consolidación de comportamientos adecuados.

CÓMO SE APRENDE UNA CONDUCTA

El aprendizaje de una conducta no ocurre al azar, sino que se construye a partir de la experiencia y del contexto en el que se produce. En el ámbito escolar, para comprender cómo se aprende y mantiene un comportamiento, es fundamental analizar tres elementos: **los antecedentes**, **la conducta** y **las consecuencias**.

Los **antecedentes** son todas aquellas situaciones que ocurren antes del comportamiento y que lo desencadenan o facilitan. En el aula pueden ser, por ejemplo, una tarea percibida como difícil, una corrección pública, el inicio de una actividad poco motivadora, el ruido ambiental, un conflicto previo en el recreo o incluso el estado emocional del alumno. Estos factores no causan la conducta por sí solos, pero aumentan la probabilidad de que aparezca.

La **conducta** es la acción observable que realiza el alumno: interrumpir, levantarse sin permiso, hablar en voz alta, negarse a trabajar o molestar a un compañero. Es importante describirla de forma objetiva, sin interpretaciones, para poder analizarla adecuadamente.

Las **consecuencias** son los hechos que ocurren inmediatamente después de la conducta y que influyen directamente en que esta se repita o disminuya. Aquí es donde se consolida el aprendizaje. Si tras una conducta disruptiva el alumno recibe atención inmediata —aunque sea en forma de reprimenda— puede interpretar esa atención como una recompensa. Del mismo modo, si al comportarse inadecuadamente logra evitar una tarea que le resulta complicada o aburrida, aprende que esa conducta le permite escapar de una situación incómoda.

Además, también el adulto puede verse reforzado sin intención. Si al corregir con firmeza o expulsar momentáneamente al alumno la conducta cesa, el docente experimenta alivio inmediato. Ese alivio refuerza su manera de actuar, aunque a largo plazo el problema reaparezca. Así se genera un círculo en el que antecedentes, conducta y consecuencias interactúan y mantienen el patrón.

En definitiva, los problemas de conducta en el aula se aprenden porque cumplen una función para el alumnado: obtener atención, evitar tareas, conseguir algo deseado o regular una emoción. Comprender la relación entre antecedentes, conducta y consecuencias permite intervenir de forma más eficaz, modificando el contexto previo, enseñando conductas alternativas y reforzando positivamente los comportamientos adecuados.

El **Análisis Funcional de la Conducta** es una herramienta que permite comprender **por qué** un alumno o alumna se comporta de determinada manera, más allá de describir lo que hace. Su objetivo principal es identificar la función que cumple esa conducta, es decir, qué está obteniendo o evitando el estudiante

cuando actúa así, y cómo influyen nuestras respuestas a estas conductas. Además, permite analizar qué conductas alternativas serán beneficiosas para él, y qué habilidades serían necesarias enseñar para mejorar el comportamiento.

Para estudiar nuestro caso concreto disponemos del Anexo I: Análisis Funcional de la Conducta

MODELO DE INTERVENCIÓN: EL ENFOQUE MULTINIVEL (MTSS/PBIS)

Esta propuesta se vertebra bajo el marco de los **Sistemas de Apoyo Multinivel (MTSS)** y el modelo de **Apoyo Conductual Positivo (PBIS)**. Este enfoque se basa en una estructura organizativa que nos permite ofrecer al alumnado, de manera individual, el nivel de ayuda que necesita en cada momento.

La clave de este modelo es la **prevención**: si fortalecemos la base (el clima de todo el centro), reduciremos el número de alumnos que acaban necesitando intervenciones intensivas.

La eficacia de este modelo de intervención se potencia mediante la integración del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Este enfoque metodológico busca eliminar las barreras al aprendizaje y la participación desde la planificación misma de la enseñanza, ofreciendo múltiples formas de implicación, representación y expresión. Al garantizar que cada alumno pueda acceder al currículo de forma motivadora y ajustada a sus capacidades, el DUA actúa como un factor preventivo que minimiza la frustración y el sentimiento de exclusión, elementos que frecuentemente subyacen a los problemas de conducta en el entorno escolar.

La Pirámide de Apoyo Conductual

Organizamos nuestra respuesta educativa en tres niveles de intensidad:

1. **Nivel 1: Apoyo Universal (Para todo el alumnado).** Son las medidas que aplicamos en todo el centro y en todas las aulas. Su objetivo es crear un entorno predecible y positivo. Se estima que, con un buen Nivel 1, el **80% de los alumnos** responderá adecuadamente a las expectativas de convivencia.
2. **Nivel 2: Apoyo Adicional (Para grupos de riesgo).** Dirigido a ese **10-15% de alumnos** que, a pesar de las medidas universales, presentan dificultades persistentes. Aquí incluimos apoyos como tutorías de comportamiento, grupos de habilidades sociales o mentorías.
3. **Nivel 3: Apoyo Intensivo (Para casos individuales complejos).** Reservado para el **5% de alumnos** que presentan conductas crónicas o de riesgo. Requiere un análisis funcional exhaustivo y un Plan de Intervención Individualizado.


LA PIRÁMIDE DE APOYO CONDUCTUAL
Organizamos nuestra respuesta educativa en tres niveles de intensidad para promover una convivencia positiva y apoyar las necesidades de todo el alumnado.
NIVEL 3
Apoyo Intensivo
5%
del alumnado
NIVEL 2
Apoyo Adicional
10-15%
del alumnado
NIVEL 1
Apoyo Universal
Todo el alumnado
(≈ 80% responde adecuadamente)
NIVEL 3: APOYO INTENSIVO
(Para casos individuales complejos)
Reservado para el 5% de alumnos que presentan conductas crónicas o de riesgo.
Requiere un análisis funcional exhaustivo.
Incluye un Plan de Intervención Individualizado.
NIVEL 2: APOYO ADICIONAL
(Para grupos de riesgo)
Dirigido al 10-15% de alumnos que, a pesar de las medidas universales, presentan dificultades persistentes.
Aquí incluimos apoyos como:
Tutorías de comportamiento.
Grupos de habilidades sociales.
Mentorías.
NIVEL 1: APOYO UNIVERSAL
(Para todo el alumnado)
Son las medidas que aplicamos en todo el centro y en todas las aulas.
Su objetivo es crear un entorno predecible y positivo.
Se estima que, con un buen Nivel 1, el 80% de los alumnos responderá adecuadamente a las expectativas de convivencia.

NIVEL 1. CENTRO

DOCUMENTOS OFICIALES DE CENTRO

- El Proyecto Educativo de Centro (PEC).
- Programación General Anual (PGA).
- Plan de Convivencia.
- Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Plan de Atención a las Diferencias Individuales (PADI).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

FIGURAS RELEVANTES

- Equipo Directivo.
- Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia.
- Coordinador/a de Convivencia, Bienestar y Protección.
- Profesorado.
- Servicio de Orientación.
- Familias.
- Alumnado.
- Equipos específicos y servicios externos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Establecimiento de un marco común de convivencia.
 - Definición clara de normas de convivencia (breves, positivas y observables).
 - Acordar y enseñar las normas explícitamente al inicio de curso.
 - Unificación de criterios de intervención ante conductas leves, moderadas y graves, evitando respuestas contradictorias entre docentes.
 - Promover violencia cero.
2. Enseñanza de conductas alternativas a través de la acción tutorial.
 - Programas de educación emocional.
 - Entrenamiento de habilidades sociales.
 - Tutoría entre iguales, tutorías afectivas, alumnado ayudante…
3. Sistema de refuerzo positivo.
 - Fomentar interacciones positivas frente a correctivas.
 - Incluir medidas restaurativas en la dinámica del centro.
 - Participar en los PIE: APS, CEHS, Viaje a la Convivencia….

4. Organización y clima escolar.
 - Transiciones supervisadas entre actividades.
 - Rutinas predecibles.
 - Patios dinámicos.
 - Entornos sensorialmente amigables: pasillos con menos ruido, señalización clara, zonas de sombra/calma…
5. Formación y coordinación del profesorado.
 - Formación en disciplina positiva en el aula, estrategias de desescalada y actuaciones educativas de éxito.
 - Reuniones periódicas para el análisis de casos.

Cuando compartimos criterios, trabajamos en equipo y alineamos nuestras actuaciones, la respuesta educativa deja de ser individual para convertirse en un compromiso colectivo al servicio del alumnado.

NIVEL 1. CENTRO

DOCUMENTOS OFICIALES DE CENTRO

- El Proyecto Educativo de Centro (PEC).
- Programación General Anual (PGA).
- Plan de Convivencia.
- Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Plan de Atención a las Diferencias Individuales (PADI).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

FIGURAS RELEVANTES

- Equipo Directivo.
- Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia.
- Coordinador/a de Convivencia, Bienestar y Protección.
- Profesorado.
- Servicio de Orientación.
- Familias.
- Alumnado.
- Equipos específicos y servicios externos.



MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Establecimiento de un marco común de convivencia.
2. Enseñanza de conductas alternativas a través de la acción tutorial.
3. Sistema de refuerzo positivo.
4. Organización y clima escolar.
5. Formación y coordinación del profesorado.



NIVEL 2. AULA

AJUSTES EN LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL AULA

- Establecer rutinas claras y predecibles.
- Normas de clase breves, visibles, consensuadas y trabajadas con frecuencia.
- Anticipar cambios con apoyos visuales o verbales.
- Disponer de un horario visual accesible. Uso de pictogramas estandarizados (ARASAAC).
- Crear zonas diferenciadas dentro del aula o de los espacios habituales del alumno (trabajo individual, grupo, calma). Espacio de la calma como autorregulación proactiva, donde acudir antes de que ocurra un estallido.
- Limitar elementos distractores en el entorno físico. Reducir estímulos visuales innecesarios.

AJUSTES EN LA COMUNICACIÓN Y RELACIÓN EDUCATIVA

- Uso de lenguaje claro, positivo y directo.
- Validar el sentimiento antes de corregir la conducta. Por ejemplo: "Entiendo que estés enfadado porque se ha terminado el tiempo de juego, pero no podemos tirar los juguetes".
- Establecer una comunicación cercana y empática. Si es necesario, agáchate para que pueda ver tu rostro a la misma altura. Dar instrucciones de una en una y comprobar que se han entendido.
- Sustituir las prohibiciones por instrucciones afirmativas.
- Fomentar el vínculo con el alumnado.
- Usar señales visuales o claves acordadas para redirigir conductas.
- Garantizar que el intercambio de información entre profesionales se realice en espacios de privacidad, fuera del alcance del alumnado implicado.
- Sustituir el señalamiento del error por un acompañamiento que motive el cambio, ofreciendo alternativas que faciliten el éxito académico y emocional.

AJUSTES EN LA GESTIÓN DE LAS TAREAS Y DEL APRENDIZAJE

- Ajustar la cantidad o duración de las tareas si es necesario.
- Alternar tareas exigentes con otras más motivadoras o breves.
- Fraccionar instrucciones complejas en pasos pequeños.
- Ofrecer tiempos de pausa o descanso programado con finalidad.
- Ofrecer la posibilidad de elegir, dentro de las opciones viables, aquellas actividades o propuestas que resulten de interés.
- Ofrecer responsabilidades para favorecer una participación positiva dentro del aula.

AJUSTES EN LA INTERVENCIÓN CONDUCTUAL

- Implementar sistemas de refuerzo positivo (individuales o grupales), con objetivos alcanzables. Ejemplos: acuerdos conductuales, economía de fichas, elogios…
- Establecer el personal que atenderá al alumno cuando existan estallidos de conducta frecuente. Es recomendable que pueda ser el mismo, pero dependiendo del horario escolar del alumno y la disponibilidad docente, se pueden establecer varios.
- Establecer un "código de salida" o una estrategia de retirada planificada a un lugar planificado y con supervisión y pactada cuando existan indicadores precursores de conductas disruptivas (anticipación).
- Supervisar de cerca en momentos o actividades sensibles: patios, actividades no dirigidas, excursiones, fiestas…
- Evitar confrontaciones directas y mantener un tono sereno.
- Intentar mantener la calma, nuestras emociones también afectan al entorno.

COORDINACIÓN Y APOYOS ADICIONALES

- Compartir criterios de actuación con todo el equipo docente.
- Incorporar al equipo de orientación educativa en la elaboración del plan, el seguimiento y el análisis de dificultades.
- Valorar la necesidad de espacios de refuerzo emocional o de tutorías breves.
- Consensuar con la familia un plan de acción compartido que incluya pautas comunes y mecanismos de comunicación fluidos.
- Es importante apoyarse entre compañeros, los problemas conductuales suponen una alta carga emocional para los docentes, y formar un buen equipo es fundamental.
- Siempre y cuando la familia autorice la coordinación con servicios externos, puede ser importante coordinarse con entidades externas que trabajen con el alumno.

ANÁLISIS DE LA PROPIA CONDUCTA.

- Es recomendable analizar nuestra propia conducta y cómo esta afecta a los alumnos.
- Revisar nuestras actuaciones con el objetivo de potenciar fortalezas, no de buscar fallos.
- Todos los docentes deberían tener las mismas pautas de actuación para poder hacer previsibles las consecuencias a las conductas, y valorar periódicamente entre todos los cambios que se pueden realizar en función de la evolución del alumno.


NIVEL 2.
AULA
01
AJUSTES EN LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL AULA
02
AJUSTES EN LA COMUNICACIÓN Y RELACIÓN EDUCATIVA
03
AJUSTES EN LA GESTIÓN DE LAS TAREAS Y DEL APRENDIZAJE
04
AJUSTES EN LA INTERVENCIÓN CONDUCTUAL
05
COORDINACIÓN Y APOYOS ADICIONALES
06
ANÁLISIS DE LA PROPIA CONDUCTA

NIVEL 3. INDIVIDUAL

1. VINCULACIÓN Y RELACIÓN EDUCATIVA

Construir una relación cercana, segura y de confianza ayuda a que el alumnado pueda sentirse acompañado y responder mejor en el día a día.

¿Cómo lo hacemos?

- Realizar interacciones positivas diarias (saludo individual, breve conversación al inicio).
- Usar un tono calmado, cálido y firme.
- Mostrar disponibilidad emocional ("estoy aquí para ayudarte").
- Validar emociones sin reforzar conductas desadaptativas. Se reconoce el sentimiento, redirigiendo la conducta. Ejemplo: Se queja de que 'todo es difícil' y se bloquea: "Es normal que algunas cosas cuesten y te agobien un poco. Vamos a hacerlo a tu ritmo. Empieza por este trocito solo."
- Cuidar el lenguaje no verbal (proximidad tranquila, mirada amable, gestos suaves).
- Evitar juicios de valor o etiquetas ("eres...", "siempre..."). Describir únicamente conducta. Ejemplo: en vez de "eres un vago", decir "veo que te está costando empezar la actividad" o "puedo ayudarte si lo necesitas para empezar".
- Emplear refuerzo social.
- Asegurarse de que el alumno entienda el mensaje.

2. ENSEÑANZA DE HABILIDADES DE REGULACIÓN

Habilidades a desarrollar

- Identificar señales corporales de activación.
- Reconocer emociones básicas y ponerles nombre.
- Solicitar ayuda adecuadamente.
- Hacer uso funcional del espacio de calma en caso de contar con él.
- Aplicar técnicas rápidas de regulación: respiración, estiramientos, pausa breve.
- Resolver conflictos de forma verbal.

¿Cómo lo hacemos?

- Entrenar estas habilidades en momentos de calma, no en plena conducta.
- Usar apoyos visuales (tarjetas, pasos, pictogramas).
- Realizar prácticas guiadas de 2–3 minutos.
- Refuerzos inmediatos cuando utilice la habilidad de manera autónoma.
- Revisión frecuente de lo que funciona y lo que no.

3. ANTICIPACIÓN Y ESTRUCTURA INDIVIDUALIZADA

La anticipación reduce carga cognitiva y previene crisis conductuales.

¿Cómo lo hacemos?

- Anticipar cambios, demandas y transiciones con apoyo visual o verbal.
- Informar previamente del plan del día y posibles modificaciones.
- Adelantar las expectativas: "primero harás esto, luego podrás elegir actividad breve".
- Recordar normas relevantes justo antes de situaciones sensibles (patio, transiciones, fila).
- Presentar tareas difíciles con apoyo del adulto y dividirlas en pasos pequeños.

4. INTERVENCIÓN EN MOMENTOS DE TENSIÓN O DESREGULACIÓN

Aplicación del Enfoque de Baja Estimulación (Low Arousal Approach). Reducir inmediatamente las demandas y exigencias sobre el alumno para evitar agravar la ansiedad.

Se debe intervenir de forma calmada, proporcional y orientada a la seguridad.

Cuando hay señales tempranas

- Bajar tono y ritmo del habla y simplificar el mensaje.
- Acercarse despacio y a la altura del alumno.
- Ofrecer una alternativa reguladora ("¿quieres pausa de 2 minutos?").
- Recordar límites de manera tranquila ("puedes sentirte enfadado, pero no puedes gritar/pegar").
- Evitar explicaciones largas.

Cuando sube la activación

- Reducir estímulos (ruido, público, demandas).
- Frases cortas: "ahora paramos", "estoy aquí para ayudarte".
- Permitir acceso al espacio de calma si está acordado.

Cuando hay conducta de riesgo

- Protección del alumno, del grupo y del profesional.
- Acompañamiento físico de protección y seguridad.
- Solicitar apoyo a otro profesional según el plan de seguridad establecido.
- Trasladar a un espacio seguro solo si está pautado, primando el acompañamiento emocional y cumpliendo con los protocolos de actuación vigentes.

5. MOMENTO POST-CRISIS Y REINTEGRACIÓN

La fase posterior es muy importante para consolidar aprendizajes sin castigos que generen más oposición.

- Esperar a que el alumno esté totalmente calmado antes de hablar.
- Hacer una breve revisión de lo ocurrido (máx. 2–3 minutos).
- Estructurar la reflexión con tres preguntas:
 - ¿Qué ha pasado?
 - ¿Qué podías haber hecho?
 - ¿Qué haremos la próxima vez?
- Cerrar con un mensaje de apoyo y vínculo ("mañana lo haremos mejor", "confío en ti").
- Volver a la actividad sin reproches ni sanciones diferidas.
- Registrar el incidente en el documento correspondiente (análisis funcional). Ver Anexo I: Análisis Funcional de la Conducta.

6. REFUERZO POSITIVO INDIVIDUAL

El refuerzo debe ser claro, inmediato y ligado a la conducta específica.

¿Cómo lo hacemos?

- Nombrar exactamente qué se está reforzando ("has pedido ayuda en lugar de gritar, buen trabajo").
- Utilizar refuerzo social frecuente y sincero.
- Introducir economía de fichas si se considera útil.
- Ofrecer privilegios breves relacionados con sus intereses (movimiento, dibujo, ayudar al profesor).
- Ajustar los refuerzos según la edad y el perfil del alumno.

7. ACUERDOS INDIVIDUALIZADOS

Siempre que sea posible, realizar acuerdos breves y positivos que incrementen compromiso y autonomía.

¿Cómo lo hacemos?

- Pactar objetivos alcanzables.
- Acordar señales para pedir ayuda o pausa.
- Preparar un "Plan A – Plan B" para momentos de frustración.
- Revisar los acuerdos semanalmente con el alumno/a.

8. COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES

La coordinación entre profesionales debe ser constante y planificada, estableciendo una línea única de trabajo a seguir.

¿Cómo lo hacemos?

- Mantener comunicación fluida entre tutor, profesorado, orientación, familias y apoyos externos.
- Acordar criterios de intervención homogéneos para evitar mensajes contradictorios.
- Ajustar el plan según la evolución.

NOTA FINAL

Estas actuaciones deben adaptarse a las características individuales del alumnado y aplicarse de forma coherente en todas las situaciones educativas. Su finalidad es disminuir conductas desreguladas, enseñar alternativas funcionales y promover bienestar emocional, garantizando entornos seguros, comprensibles e inclusivos.

NIVEL 3. INDIVIDUAL

1 VINCULACIÓN Y RELACIÓN EDUCATIVA



2 ENSEÑANZA DE HABILIDADES DE REGULACIÓN



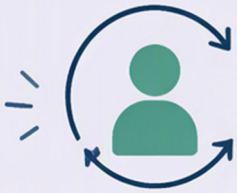
3 ANTICIPACIÓN Y ESTRUCTURA INDIVIDUALIZADA



4 INTERVENCIÓN EN MOMENTOS DE TENSIÓN O DESREGULACIÓN



5 MOMENTO POST-CRISIS Y REINTEGRACIÓN



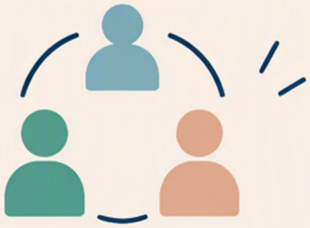
6 REFUERZO POSITIVO INDIVIDUAL



7 ACUERDOS INDIVIDUALIZADOS



8 COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO FAMILIAR

¿CÓMO Y CUANDO MODIFICAR UNA CONDUCTA?

Es importante recordar que queremos cambiar conductas, no a la persona. El niño/a debe sentirse siempre respetado y valorado.

Pautas de intervención:

- **Revisad vuestras interpretaciones:** evitad malinterpretar o exagerar comportamientos. Observad con objetividad y sin prejuicios para comprender la situación real.
- **Definid claramente la conducta:**
 - Observad en qué situaciones ocurre.
 - Registrad frecuencia y duración.
 - Identificad desencadenantes y consecuencias.
- **Analizad lo observado:** relacionad estímulos previos, conducta y consecuencias.

Comprended qué obtiene el niño con ese comportamiento o qué intenta comunicar.

A partir de esta información detallada, podéis diseñar estrategias específicas y personalizadas para modificar la conducta de forma respetuosa.

TÉCNICAS EDUCATIVAS PARA FAVORECER CONDUCTAS POSITIVAS

- **Respeto mutuo**: comunicarse con calma y evitar críticas que dañen la autoestima.
- **Tiempo compartido**: dedicar cada día unos minutos a actividades agradables juntos.
- **Confianza y estímulo**: mostrar que creéis en las capacidades del niño aumenta su motivación.
- **Afecto y autonomía**: expresar cariño con gestos y ofreced responsabilidades acordes a su edad.

Refuerzo de conductas adecuadas: claves importantes

- **Recompensa efectiva:** debe ofrecerse después del comportamiento positivo.
- **Evitar el chantaje:** usar amenazas para conseguir que el niño actúe genera miedo y no enseña responsabilidad.
- **No caer en el soborno:** ofrecer algo antes de la conducta para lograr obediencia puede funcionar a corto plazo, pero dificulta la motivación interna del niño.

¿Cómo administrar las recompensas adecuadamente?

- Dar el refuerzo durante o inmediatamente después del comportamiento.
- Evitar retrasos que puedan reforzar otra conducta no deseada.
- Pasar a un refuerzo intermitente cuando la conducta se consolide.

¿CÓMO REDUCIR O ELIMINAR CONDUCTAS INADECUADAS?

Es importante actuar con constancia, calma y estrategias educativas basadas en principios científicos.

- **Ignorar estratégicamente (Extinción):** consiste en retirar la atención u otro refuerzo ante comportamientos inadecuados cuyo único fin es obtener una reacción o atención por parte del adulto.
 - Esta técnica solo es válida para llamadas de atención. **Nunca** debe utilizarse si el niño o la niña está sufriendo una crisis de ansiedad, un desbordamiento emocional o necesita consuelo, ya que en esos momentos requiere nuestro acompañamiento y ayuda para regularse.
 - Es un proceso gradual.
 - La conducta puede aumentar antes de disminuir.
 - Siempre acompañad con refuerzo de alternativas.
 - Aplicadla de manera consistente.
- **Tiempo dentro:** ayuda al niño a interrumpir un comportamiento y recuperar el autocontrol. El objetivo es que sea una pausa para que el niño recupere el control emocional, no un rincón de castigo.
 - Acompañad al niño a un espacio de calma.
 - Permanecerá allí hasta calmarse.
 - Hablad solo cuando esté tranquilo.
 - Evitad atención inmediata después.
- **Consecuencias lógicas (Coste respuesta):** implica retirar un privilegio previamente conseguido.
 - Ejemplo: reducción temporal del tiempo de uso de pantallas.
- **Reparación de daño:** se aplica cuando la conducta genera daño o desorden.
 - El niño repara lo que ha estropeado.
 - Realiza varias veces la conducta correcta.
 - Aprender a corregir errores practicando.

¿CÓMO ENSEÑAR NUEVAS FORMAS DE COMPORTAMIENTO?

Trabajar mediante acuerdos claros ayuda a que el niño incorpore hábitos adecuados, como un proceso de negociación donde ambas partes participan activamente.

- **Involucrad al niño en el acuerdo:** Su participación aumenta motivación y responsabilidad. Revisad el acuerdo periódicamente para ajustarlo.
- **Recompensas solo después del comportamiento:** Evitad entregar beneficios antes de cumplir lo acordado. La secuencia correcta es fundamental.

- **Redactad en términos positivos:** Centraos en lo que el niño debe hacer, no en lo que debe evitar. Esto motiva más eficazmente.
- **Establece consecuencias claras:** Definid qué pasará si no se cumple el acuerdo, de manera justa y conocida desde el principio.

Educar no es reaccionar ante la conducta, sino enseñar con respeto, coherencia y afecto las herramientas que ayudarán a vuestros hijos/as a crecer de forma responsable y autónoma.

BIBLIOGRAFÍA

- **Blueprints for Healthy Youth Development. (s.f.).** Promoting Alternative Thinking Strategies(PATHS).https://www.blueprintsprograms.org/programs/33999999/promoting-alternative-thinking-strategies-paths/print/
- **Campos Bacas, D., Masluk, B. & Orejudo Hernández** (2025). Problemas de conducta internalizantes en infancia y adolescencia, *Procesos evolutivos y diversidad: manual de referencia para docentes de educación primaria*, 165-188.
- **CAST** (2018). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.2*.
- **Espouyes, P.** (2019). *Conductas Disruptivas en aulas de primera infancia*. Argentina: Fundación Brincar por un autismo feliz.
- **Junta de Castilla y León** (2012). Guía Protocolo de la Intervención con alumnado que presenta problemas graves de conducta en centros educativos.
- **Labarthe Carrara, J.** (2024). *Organizaciones Educativas Saludables. Bienestar de los docentes y sus vínculos en la confianza organizacional*. Valencia: Universitat Jaume I.
- **Latorre Latorre, A. & Teruel Romero, J.** (2009). Protocolo de actuación ante conductas disruptivas. *Información Psicológica*, *95*, 62-74.
- **Mañas Viejo, C., Pérez Soto, N., Heliz Llopis, J. & Navarro Soria, I.** (2022). Atención a los problemas de conducta en las aulas de infantil y primaria, *Formación del profesorado y metodologías activas en la educación del siglo XX*I, 1223-1240.
- **Martínez Pérez, A. & García Moreno, M.A.** (2000). *Guía de Modificación de conducta para padres*. Murcia: FEAPS-Región de Murcia.
- **Masluk, B., Campos Bacas, D. & Orejudo Hernández, S**. (2025). Alumnado con problemas de conductas. *Procesos evolutivos y diversidad: manual de referencia para docentes de educación primaria*, 189-206.
- **Opazo Copilué, V. & Torres Castillo, P.** (2025). Revisión Sistemática sobre terapia breve centrada en soluciones en la convivencia escolar, *Familia: revista de ciencias y orientación familiar*, *63*, 61-84.
- **PBIS.** (s.f.). *Apoyos Universales* https://es.scribd.com/presentation/483032749/PBIS-Apoyos-Universales-pptx
- **Sánchez Romero, C., Muñoz Jiménez, E.M. & Crespo Molero, F.** (2024). Dificultades de adaptabilidad al contexto escolar. Problemas de Conducta, *Tratamiento educativo de la diversidad: adaptabilidad al contexto educativo desde una mirada inclusiva,* 11-48.
- **Trepat, E., Ezpeleta, L. & De la Osa, N.** (2023). *Hijos desafiantes y negativistas: guía para familias*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

ANEXO I: ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA

REGISTRO DE CONDUCTAS					
PERSONA Y FECHA	CONTEXTO	ANTECEDENTES	CONDUCTA PROBLEMÁTICA	RESPUESTA ADULTOS	RESPUESTA ALUMNADO
Hipótesis función de la conducta					
Hipótesis conductas alternativas					
Hipótesis habilidades necesarias a enseñar					
Hipótesis medidas intervención en crisis					

**En la página web se encuentra disponible el anexo en formato Word para su edición o impresión.*